

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 697/2022

Por resolución de fecha 7 de marzo de 2022, insertada en el correspondiente libro con el número 2022/1726, he dictado lo que sigue:

"Mediante resolución 2022/230 de 24 de enero de 2022, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, mediante concurso oposición, promoción interna, para cubrir 23 plazas de Oficial 1ª Carreteras, al servicio de esta Diputación, pertenecientes a la plantilla de personal laboral y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017, 2019 y 2020, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 59, de fecha 29 de marzo de 2020, y se nombró el correspondiente Tribunal Calificador. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 19, de 28 de enero de 2022, y en Tablón de Edictos electrónico con misma fecha, otorgando a las personas interesadas el plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en la forma establecida en la Base 3. En dicha resolución se indicó fecha y lugar de realización del ejercicio de la fase de oposición.

Mediante resolución 2022/1035, de 17 de febrero de 2022 se aprobó lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria, la cual fue publicada en el Tablón de Edictos Electrónico con fecha de 18 de febrero de 2022.

Vista la propuesta del órgano de selección sobre la necesidad de modificación de la hora y lugar de realización del ejercicio práctico, que requiere la disponibilidad de espacios y medios que actualmente no se encuentran disponibles en el lugar publicado.

Considerando lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas resuelvo:

Poner en conocimiento de las personas admitidas en la convocatoria para la cobertura de veintitrés plazas de Oficial 1ª de Carreteras (Promoción Interna), que la realización del ejercicio único tendrá lugar el próximo día 12 de marzo, a las 08:30 horas en el Centro Agropecuario de Córdoba, sito en la Carretera N-IV, Km. 396, 14014 (Córdoba) quedando, en consecuencia, modificando el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 19, de fecha 28 de enero de 2022.

Asimismo se indica a los aspirantes que deberán venir provistos del DNI o documentación prevista en la Base 8.1, así como guantes de trabajo, gafas, casco y ropa de trabajo diario."

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, 8 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente PD El Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.